

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señora Juez: Para los efectos pertinentes le informo que en la presente acción de tutela la parte accionada, CANCELLERÍA DE COLOMBIA - COMISIÓN ASESORA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, presentó recurso de apelación dentro del término legal, en contra del fallo emitido por este Despacho.

Medellín, 22 de julio de 2021

María Inés Sierra Cuartas
Oficial Mayor



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: Acción de Tutela

Accionante: OSCAR DAVID LÓPEZ FENDELENDE

Accionados: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA y CANCELLERÍA DE COLOMBIA - COMISIÓN ASESORA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Vinculada: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL A MIGRANTES

Radicado No. 05001-31-05-008-2021-00219-00

Dentro de la acción de tutela de la referencia, vista la constancia secretarial que antecede, este Despacho conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991,

RESUELVE:

1.- CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la accionada CANCELLERÍA DE COLOMBIA - COMISIÓN ASESORA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, en contra de la decisión de fondo adoptada por este Despacho dentro de la acción de tutela promovida por el señor OSCAR DAVID LÓPEZ FENDELENDE contra el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA y contra la CANCELLERÍA DE COLOMBIA - COMISIÓN ASESORA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, en el que se dispuso la vinculación con UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL A MIGRANTES.

2.- DISPONER el envío del expediente con destino al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, a efectos de la resolución del recurso.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 109** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **23** de **JULIO** del año **2021** a las **8:00 a. m.**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria